

OFICIO No 373- UGAB-GADMCB

BOLÍVAR, 2019-10-30

Ingeniero

Mauricio Fuertes

DIRECTOR PROVINCIAL AMBIENTAL DEL CARCHI

Presente.-



De mi consideración:

Con fecha 05 de Marzo del 2018 a través del Oficio Nro. MAE-DPAC-2018-0276; se notifica a la EPMAPA-Bolívar sobre los hallazgos encontrados en la inspección realizada a las Plantas de Tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Bolívar, por lo que solicitan se elabore y presente un Plan de Acción que corrija y mitigue dichos hallazgos.

Mediante Oficio Nro. 043-G-EPMAPA-B -2018, el Ing. Octavio Novoa Gerente de la EPMAPA-B, remite a la Dirección Provincial del Ambiente Carchi para análisis y pronunciamiento el Plan de Acción solicitado.

Mediante Oficio Nro. MAE-DPAC-2018-0443-O, la Dirección Ambiental Provincial del Carchi, **Acepta** el Plan de Acción para corregir los hallazgos encontrados en las PTAR's.

En base a estos antecedentes, me permito realizar la entrega del Informe de Cumplimiento del Plan de Acción Ambiental del proyecto "Alcantarillado Sanitario para la Cabecera cantonal de Bolívar, Provincia del Carchi"; el cual sigue aplicable ya que existen actividades ejecutadas y otras por implementarse.

Adjunto: Informe Técnico (físico y digital)

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Livardo Benalcázar

ALCALDE DEL CANTÓN BOLÍVAR

